

# Negociar con grupos criminales: La «Paz Total» en Colombia<sup>1</sup>

Andrés F. Aponte,<sup>2</sup> Lina M. Asprilla,<sup>3</sup> Felipe Botero,<sup>4</sup> Kyle Johnson,<sup>5</sup> Juanita Durán<sup>6</sup> y Mariana Botero<sup>7</sup>

## Resumen

La política de Paz Total (PPT) se lanzó como una iniciativa amplia, ambiciosa e integral en Colombia, con el objetivo de contener y reducir la violencia. Su propósito es incentivar a los actores armados y criminales, tanto en áreas urbanas como rurales, a entregar las armas, disminuir la confrontación armada y mitigar el impacto de la violencia en las comunidades y la población civil donde operan.<sup>8</sup>

La PPT destaca por su alcance, avanzando en ocho mesas de negociación simultáneas con grupos armados, además de acercamientos con estructuras del crimen organizado de gran impacto. Esta no es la primera vez que se promueve una iniciativa de tal magnitud: entre 1980 y 2016, la búsqueda de una solución negociada al conflicto prolongado y la firma de acuerdos de paz con distintos grupos armados fueron una prioridad en la agenda pública de seis Gobiernos consecutivos. Lo innovador de la PPT es que, por primera vez, también se busca negociar con organizaciones criminales, reconociendo su capacidad de control sobre ciertas poblaciones y que el conflicto tiene un fuerte componente urbano que debe ser abordado.

Esta nota informativa sintetiza las lecciones de la PPT en la negociación con grupos criminales, basándose en los hallazgos del proyecto de investigación de SOC ACE «Negociando con grupos criminales: La Paz Total en Colombia». A partir del trabajo de campo en tres regiones (Buenaventura, Arauca y Tumaco), el documento se enfoca en dos aspectos clave que surgen en contextos donde la gobernanza rebelde y criminal coexiste con las instituciones formales: el contexto institucional de la política, y su implementación a nivel local.

- 1 Para consultar el documento de investigación completo, véase Johnson, K., Botero, F., Botero, M., Aponte, A., and Asprilla, L., (2025) *Política de Paz Total: Entre luces y sombras: Marco para analizar la política integral de construcción de paz de Colombia*. SOC ACE Documento de investigación 34. Universidad de Birmingham. Durán, J., (2025) *Arquitectura institucional de la Paz Total: Análisis del proceso normativo en la práctica*. Trabajo de investigación SOC ACE 33. Universidad de Birmingham.
- 2 Andrés Aponte es investigador y consultor de ONG, grupos de reflexión y entidades gubernamentales.
- 3 Lina María Asprilla es analista en de la Oficina de la Región Andina de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC), donde apoya la implementación de proyectos y estrategias para la resiliencia comunitaria frente al crimen organizado y aborda temas sobre la prevención del crimen.
- 4 Felipe Botero dirige la Oficina de le Región Andina de GI-TOC. Aplica estrategias para reforzar la resiliencia de las comunidades frente al crimen organizado y la prevención del crimen, investiga los ecosistemas criminales regionales y dirige la presencia de GI-TOC en la región.
- 5 Kyle Johnson es cofundador e investigador de la Fundación Conflict Responses (CORE).
- 6 Juanita Durán es investigadora senior en el Laboratorio de Justicia y Política Criminal (LJPC), y desde allí ha liderado y participado en el proceso de transformación policial, entre otros proyectos.
- 7 Mariana Botero trabajó como analista para GI-TOC.
- 8 GI-TOC y FIP. (2023). El camino de la Paz Total. [https://storage.ideaspaz.org/documents/fip\\_camino\\_paz\\_total.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_camino_paz_total.pdf)

La PPT ha logrado avances significativos, como la reducción de homicidios, la implementación de ceses al fuego entre el Estado y actores armados y criminales, y la creación de corredores humanitarios para asistir a poblaciones vulnerables, entre otros. Sin embargo, estos logros se ven opacados por desafíos como la ausencia de un marco legal que permita el sometimiento de organizaciones criminales a la justicia, así como por las consecuencias imprevistas de la consolidación del poder de grupos criminales y rebeldes en algunos territorios.

## «Paz total» en Colombia

El Acuerdo de Paz de 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) marcó un hito en la historia de Colombia. Por un lado, desmovilizó el grupo armado más importante del país, que representaba la mayor amenaza para el control del Estado; por otro, permitió que múltiples zonas del país experimentaran una paz ausente durante décadas.<sup>9</sup>

Sin embargo, poco después de la desmovilización de las FARC, algunas regiones volvieron a caer en una espiral de violencia (2017-hasta el presente) debido a los intentos de otros actores armados y criminales de ampliar sus zonas de control, la aparición de facciones disidentes del grupo guerrillero,<sup>10</sup> y la presencia de ecosistemas criminales y actores armados locales que intentaron regular comunidades y zonas fuera del alcance del Estado, lo que desencadenó un nuevo ciclo de violencia.<sup>11</sup>

En 2022, Colombia eligió a su primer presidente de izquierda. Gustavo Petro, exguerrillero del Movimiento 19 de Abril (M-19), asumió el cargo

con una ambiciosa propuesta de paz enfocada en erradicar la violencia armada a través de la política de Paz Total (PPT).<sup>12</sup> Esta estrategia busca llevar a cabo negociaciones simultáneas con grupos armados «políticos» y abrir espacios de diálogo con organizaciones criminales de alto impacto para alcanzar la llamada «Paz Total».<sup>13</sup>

Para poner en marcha la PPT, el Gobierno estableció un marco jurídico específico que le permitiera entablar conversaciones con grupos armados ilegales y definir la naturaleza de las negociaciones. Por un lado, promulgó la Ley 2272 de 2022, que autoriza al Ejecutivo a adelantar procesos de diálogo con organizaciones de estatus político y a establecer conversaciones exploratorias con estructuras criminales, algo que hasta entonces estaba prohibido y sancionado por la ley. Esta norma también establece directrices para la conducción de dichos diálogos.

Como complemento a la Ley 2272, el Gobierno presentó ante el Congreso un proyecto de ley de sometimiento a la justicia, con el fin de definir el marco legal para los procesos relacionados con el crimen organizado. Sin embargo, fue archivado

- 9 Larratt-Smith, C., Aponte, A., & Barrera, V. (2021). *Entendiendo las dinámicas del tercer ciclo de la guerra en Colombia*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/entendiendo-las-dinamicas-del-tercer-ciclo-de-la-guerra-en-colombia/>; Aponte, A.F., & González, F. (Eds.). (2021). *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Un federalismo insurgente, 1964-2020*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular-Diakonia.
- 10 CORE. (2021). *Las caras de las disidencias: cinco años de incertidumbre y evolución*. <https://www.conflictresponses.org/las-caras-de-las-disidencias-cinco-anos-de-incertidumbre-y-evolucion/>
- 11 Gutiérrez, F. (2021). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Bogotá: Debate.
- 12 Ley 2272 de 2022 (Paz Total) Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones. Noviembre. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>; Guerra, S., & Hege, S. (2022). *El nuevo gobierno de Colombia abre esperanzas de "Paz Total"*. United States Institute of Peace. <https://www.usip.org/publications/2022/07/colombias-new-administration-raises-hopes-total-peace>
- 13 Grasa, R. (2022, diciembre). La propuesta de Paz Total del Presidente Petro y su gobierno. Insumos para operacionalizarla e implementarla como políticas públicas. *Perspectivas. Democracia y Derechos Humanos*. Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia.

durante su trámite, dejando un vacío legal en esta materia.<sup>14</sup>

El desarrollo de esta política marcó un hito positivo principalmente en tres aspectos. En primer lugar, reconoció la interconexión entre las organizaciones armadas y el crimen organizado, así como el vínculo entre la violencia urbana y rural. En segundo lugar, subrayó el papel de las estructuras criminales no solo como generadoras de violencia, sino también como actores con capacidad de influir en la consolidación de la paz. En tercer lugar, situó la protección de la población civil en el centro de su estrategia, promoviendo la asistencia humanitaria como un pilar fundamental.

Casi en simultáneo, el Gobierno impulsó ocho procesos de negociación y sometimiento con diversos actores armados y grupos criminales en el país. Entre ellos, el grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN); la Segunda Marquetalia (SM), facción rearmada de excomandantes de las FARC liderada por Iván Márquez, quien afirmó haber sido engañado en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016; el Estado Mayor Central (EMC), otra disidencia de las FARC; bandas criminales locales y regionales como Los Shottas y Los Espartanos en Buenaventura; La Oficina del Valle de Aburrá, Los Mesa y Los Triana en Medellín; Los Zetas, Los Mexicanos y Los Locos Yam en Quibdó; así como las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada de Santa Marta (ACSNM) y, más recientemente, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), la mayor organización criminal del país, cuyas negociaciones aún se encuentran en fases exploratorias.

La falta de métodos claros, marcos normativos definidos y líneas rojas precisas ha marcado la implementación de estas negociaciones y acercamientos con grupos armados y estructuras criminales. En su fase inicial, el Gobierno priorizó la reducción de la violencia como punto de partida para las conversaciones de paz y las fases exploratorias. Como parte de esta estrategia, se decretaron ceses al fuego, pero en un principio estos carecían de mecanismos

de verificación y reglas de juego bien definidas. La estrategia consistió primero en desescalar el conflicto para luego dar paso al diálogo y a la construcción de acuerdos orientados a la consolidación de la paz.

Si bien la confrontación entre el Estado y los grupos armados ha disminuido en términos generales, la PPT no ha logrado reducir los enfrentamientos violentos entre los propios actores involucrados en las negociaciones. En algunos casos, incluso, ha generado repercusiones humanitarias negativas. El avance de las conversaciones ha sido desigual. En el caso del ELN, las negociaciones se encuentran estancadas desde febrero de 2024 debido a acusaciones mutuas de incumplimiento y a la escisión de una facción, el Frente Comuneros del Sur, en Nariño.

Las conversaciones con el EMC han atravesado crisis debido a la fragmentación interna de su liderazgo. Una situación similar ocurrió con la Segunda Marquetalia, cuando las estructuras del grupo en Nariño y Putumayo —los Comandos de la Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico (CGP), respectivamente— rechazaron el liderazgo de Iván Márquez y anunciaron su ruptura con la organización.

En cuanto a los acercamientos con organizaciones criminales de alto impacto, la mayoría de los procesos han quedado estancados. No obstante, se han logrado avances con Los Shottas y Los Espartanos, que acordaron extender la tregua.

Además, varios de estos procesos han generado controversias políticas y jurídicas, en particular las negociaciones con el EMC y la Segunda Marquetalia. Ambos grupos incluyen en sus filas a excombatientes que firmaron el Acuerdo de Paz de 2016 y que posteriormente retomaron las armas, lo que, según el Acuerdo, los obliga a enfrentar la justicia ordinaria.

Actualmente, el panorama sigue siendo incierto, pues se mantienen múltiples mesas de negociación y acercamientos con organizaciones

14 El Tiempo. (2024a). *La polémica por proyecto que abriría la puerta de justicia y paz a grupos criminales*. <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/la-polemica-por-proyecto-que-abriria-la-puerta-de-justicia-y-paz-a-grupos-criminales-858471>

criminales de gran influencia. Sin embargo, la percepción pública sobre la seguridad en el país ha empeorado, y el apoyo a una salida negociada ha disminuido. En este contexto, la PPT, con sus avances y desafíos, se encuentra en una encrucijada.

## Principales resultados

Los tres estudios de caso analizados en este proyecto de investigación permiten comprender las trayectorias y los efectos locales de la PPT. Aunque aún no hay un desenlace definitivo, se han identificado tendencias y resultados que merecen especial atención.

La PPT ha revelado una serie de problemas y efectos inesperados que deben abordarse y mitigarse para garantizar el éxito de su implementación.

### 1. El marco jurídico no estaba listo

Un elemento que ha causado incertidumbre y ha afectado el desarrollo de la PPT es que el marco regulatorio para las negociaciones fue aprobado apresuradamente, y aún no existe un marco de acercamiento con las organizaciones criminales de alto impacto. Desde que el Congreso archivó el proyecto de ley de sometimiento a la justicia, el Gobierno no ha avanzado en nuevos intentos de proyecto.

La ausencia de este marco jurídico para la transición judicial hacia la paz ha sido un obstáculo para finalizar y concluir las negociaciones. En muchos casos, las reglas del proceso y los temas de discusión en las mesas de negociación no están bien definidos.

Para garantizar el éxito de la PPT, es fundamental consolidar un marco jurídico sólido que equilibre la viabilidad política con la seguridad jurídica para todas las partes involucradas. Específicamente, la PPT, tal como lo establece la Ley 2272, se centra en crear herramientas para la negociación más que en definir el tratamiento judicial de quienes se sumen a los procesos. En el caso de

los grupos rebeldes, podría esperarse que las condiciones judiciales específicas formen parte de las negociaciones. Para los acercamientos y conversaciones con organizaciones criminales de alto impacto, la Corte Constitucional exige la creación de legislación específica o, en su defecto, la modificación de leyes existentes.

### 2. Escasa coordinación entre niveles del Gobierno (nacional y local)

La puesta en marcha de la PPT ha puesto de manifiesto que un esfuerzo de tal magnitud, que implica múltiples negociaciones y acercamientos con organizaciones criminales de gran repercusión de forma simultánea, requiere una estrategia sólida para gestionar los intereses, capacidades y expectativas de un amplio abanico de partes interesadas legales e ilegales, tanto a escala local como nacional.

Una comprensión profunda de la complejidad de las dinámicas locales es esencial para poner en marcha acciones diferenciadas y adaptadas a cada contexto, así como una estrategia más amplia capaz de unificarlo todo. Hasta ahora, la aplicación de la PPT no ha logrado este objetivo. Las autoridades locales no participan en ninguno de los tres estudios de caso, y ni siquiera coordinan el desarrollo de las mesas de negociación o los acercamientos con los grupos del crimen organizado. La PPT sigue siendo una política monopolizada por los representantes del Gobierno nacional. Además, no está claro cómo esta política pretende alinear los incentivos de las distintas partes interesadas y reunirlos a nivel nacional.

### 3. Hay diferentes tipos de gobernanza criminal y rebelde

El trabajo en los tres estudios de caso demuestra que la gobernanza armada y criminal se ha profundizado, a pesar de seguir trayectorias diferentes. Los tres actores analizados en la investigación gobiernan al menos de tres formas: mantienen o regulan una economía (y la extorsionan), resuelven disputas entre la

población local e imponen normas y castigos por infringirlas.

Por ejemplo, en el caso de la SM, el grupo impone normas (el robo y el consumo de drogas están prohibidos), media en asuntos relacionados con la economía de la coca y regula los precios y la comercialización: las estructuras de la SM definen las normas que rigen la venta de pasta de coca, incluida la cantidad que se puede vender, a qué precio y a quién. Por su parte, el ELN impone impuestos en toda la actividad económica desarrollada en sus zonas de influencia, incluidos los establecimientos comerciales de las capitales municipales de Saravena y Fortul. Incluso puede captar rentas estatales derivadas de la extracción de petróleo, gracias a su infiltración en las redes políticas. En algunos casos, recibe contratos de obras públicas locales y, según un entrevistado, crea empresas para firmar contratos de reparación de oleoductos que el propio ELN bombardea. Una situación diferente, que muestra un control más limitado, es la de Los Shottas y Los Espartanos, que han ampliado su extorsión a actividades económicas tanto legales como ilegales. También han animado a la población local a explorar proyectos productivos, empresariales y de empleo que permitirían a las bandas recaudar más pagos por protección. Además, proporcionan seguridad a las redes de narcotráfico.

Los grupos de los tres estudios de caso también intervienen en la vida cotidiana de los habitantes de sus zonas de influencia. En Buenaventura, Los Shottas y Los Espartanos prestan servicios de protección frente a otros grupos armados o las fuerzas de seguridad del Estado, y resuelven conflictos sobre relaciones sociales, al tiempo que cobran por su intervención. En términos de normas sociales, las bandas determinan quién puede entrar a los barrios, participar en actividades culturales y acceder a servicios institucionales, gracias a las redes de corrupción que han desarrollado con agentes estatales. En Arauca, el control es mucho más amplio, ya que el ELN puede influir en los procesos organizativos de las poblaciones rurales y urbanas, e intervenir en temas ambientales que incluyen la prohibición de la tala de árboles, la definición de temporadas de veda para la pesca

y el control sobre la caza del chigüiro o capibara. En Tumaco, la SM regula a las trabajadoras sexuales, controla la movilidad de la población y prohíbe el consumo de estupefacientes.

En cuanto a los castigos que los grupos imponen para mantener el orden y los niveles de violencia que utilizan para ello, también se identificaron variaciones. Las bandas criminales en Buenaventura parecen ser más violentas, recurriendo con mayor frecuencia a la pena capital, lo cual está demostrado en la literatura sobre gobernabilidad criminal. En contraste, los grupos rebeldes, como se muestra en los casos de Arauca y Tumaco, tienden a seguir procedimientos más complejos, siendo la violencia letal un último recurso.

#### 4. Los ceses al fuego y las treguas fortalecen la gobernanza criminal

Los ceses al fuego, las treguas promovidas por la PPT y la idea de que los grupos políticos pueden lograr mejores resultados en el marco de la política parecen haber contribuido a profundizar la gobernanza criminal.

En el caso de Buenaventura, la tregua entre Los Shottas y Los Espartanos ha permitido ambas bandas aumentar el control sobre sus respectivos barrios. Esto ha facilitado la generación de ingresos adicionales mediante la extorsión de negocios legales e ilegales, y el cobro por la resolución de conflictos entre vecinos.

En Arauca, el cese al fuego nacional con el ELN ha detenido las acciones ofensivas del Ejército en contra del Frente Domingo Laín (FDL) del ELN, lo que ha permitido al FDL concentrar su poder militar en enfrentar al EMC, al tiempo que expande su influencia sobre la población y aumenta su extracción de recursos mediante la extorsión.

Finalmente, en Tumaco, la SM (ahora conocida como Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano), que recientemente inició negociaciones, presionó para ser reconocida y legitimada como «grupo político» en lugar de ser considerada como grupo criminal. En este

proceso, el grupo aumentó la extorsión de ciertas actividades económicas, profundizó su regulación de las normas sociales e incluso desarrolló obras de infraestructura, como carreteras rurales. La construcción de estas carreteras en las zonas más marginales del municipio se realizó mediante sus recursos y mano de obra comunitaria. Esta capacidad de gobierno se produjo en medio de importantes tensiones con las organizaciones étnico-territoriales de la región y un aumento del poder coercitivo.

## Conclusiones

La PPT es una política innovadora y ambiciosa que busca promover una solución negociada al conflicto con todos los grupos armados ilegales presentes en Colombia, independientemente de su estatus político. En este proyecto de investigación se analizaron tres estudios de caso—Buenaventura, Arauca y Tumaco—desde dos perspectivas: el contexto institucional de la política y su implementación a nivel local.

En cuanto al contexto institucional, la ausencia de un marco legal integral y la centralización de la toma de decisiones en el Gobierno nacional están creando dificultades para la implementación de la política. Esto se traduce en inestabilidad judicial para los grupos negociadores, falta de coordinación entre los actores institucionales legítimos e incentivos perversos para los grupos criminales que buscan presentarse como actores políticos.

En cuanto a la implementación local, en la mayoría de las regiones del país los actores armados han impuesto dinámicas de gobernabilidad que no están siendo consideradas en la implementación de la política. Además, la gobernabilidad criminal y armada parece haberse fortalecido como una consecuencia no prevista de la implementación de la PPT, específicamente a través de ceses al fuego y treguas, y en aras de que los grupos alcancen un estatus político.

La presencia de estas formas de gobernanza armada y criminal indica que la PPT se está aplicando en un contexto de «órdenes políticos híbridos». En los tres casos analizados, el Estado no es el único proveedor de seguridad, orden y bienestar: coexiste, colabora o compite con otros actores. En Buenaventura, Arauca y Tumaco, los grupos criminales y armados proporcionan seguridad, representación política y servicios de bienestar de diversas maneras.

En cada caso, con sus particularidades, se identificó la coexistencia y cooperación entre distintos mecanismos institucionales utilizados por los actores armados y criminales, las comunidades y las autoridades tradicionales o líderes locales. Dependiendo del tipo de interacción, los actores armados y criminales inciden en una, dos o tres dimensiones de la seguridad: la provisión de seguridad física, la regulación de normas sociales y la administración de justicia. Debido a estas dinámicas, se hace cada vez más evidente la necesidad de adoptar un enfoque más regional, aspecto que actualmente la PPT no contempla.

Las conclusiones del proyecto, aunque no analizan un resultado sino una trayectoria, destacan tres elementos clave para mejorar el desarrollo de la PPT. En primer lugar, es necesario establecer un marco jurídico claro y sólido que brinde una hoja de ruta precisa para las negociaciones y defina incentivos específicos para cada una de las partes.

En segundo lugar, es fundamental la coordinación entre los niveles de Gobierno nacional y local, no solo para avanzar en las mesas de negociación y en los acercamientos con los grupos del crimen organizado, sino también para reducir la gobernanza criminal y rebelde.

Por último, el proyecto muestra que las capacidades de gobernanza de los diferentes actores varían según la naturaleza de cada grupo armado, las condiciones preexistentes en cada territorio y la relación que establecen con la población local. Estos factores determinan la dinámica de cada negociación y, por lo tanto, deben ser considerados en el diseño y la aplicación de la PPT.

## Referencias

- Aponte, A.F., & González, F. (Eds.). (2021). *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Un federalismo insurgente, 1964-2020*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular-Diakonia.
- El Tiempo. (2024a). *La polémica por proyecto que abriría la puerta de justicia y paz a grupos criminales*. <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/la-polemica-por-proyecto-que-abriria-la-puerta-de-justicia-y-paz-a-grupos-criminales-858471>
- Fundación Conflict Responses (CORE). (2021). *Las caras de las disidencias: cinco años de incertidumbre y evolución*. <https://www.conflictresponses.org/las-caras-de-las-disidencias-cinco-anos-de-incertidumbre-y-evolucion/>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2024). *Paz Total: los grupos armados ganan con cara y con sello*.
- Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC) & Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2023). *El camino de la Paz Total*. [https://storage.ideaspaz.org/documents/fip\\_camino\\_paz\\_total.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_camino_paz_total.pdf)
- Grasa, R. (2022, diciembre). La propuesta de Paz Total del Presidente Petro y su gobierno. Insumos para operacionalizarla e implementarla como políticas públicas. *Perspectivas. Democracia y Derechos Humanos*. Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia.
- Guerra, S., & Hege, S. (2022). *El nuevo gobierno de Colombia aumenta las esperanzas de una 'Paz Total'*. Instituto de la Paz de Estados Unidos. <https://www.>
- Gutiérrez, F. (2021). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Bogotá: Debate.
- Infobae. (2024, 29 de noviembre). *Crece el rechazo hacia la Paz Total de Gustavo Petro: la mayoría no quiere los diálogos con el ELN, según encuesta Invamer*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/11/29/crece-el-rechazo-hacia-la-paz-total-de-gustavo-petro-y-a-los-dialogos-con-grupos-armados-segun-encuesta-invamer/>
- Larratt-Smith, C., Aponte, A., & Barrera, V. (2021). *Entendiendo las dinámicas del tercer ciclo de la guerra en Colombia*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/entendiendo-las-dinamicas-del-tercer-ciclo-de-la-guerra-en-colombia/>
- La Silla Vacía. (2024). *Expertos opinan sobre el mejor escenario para la 'Paz Total'*. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/expertos-opinan-sobre-el-mejor-escenario-para-la-paz-total/>
- Ley 2272 de 2022 (Paz Total) Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones. Noviembre. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>
- Preciado, A., Cajiao, A., Tobo, P., & López, A. (2023). *El camino de la Paz Total. Balance de la estrategia de negociación en el gobierno de Gustavo Petro y oportunidades para la cooperación internacional*. Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/08/El-Camino-de-la-Paz-Total.pdf>
- Trejos, L.F., & Badillo, R. (2023). *El cese al fuego de la Paz Total: decir y luego hacer*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/el-cese-al-fuego-de-la-paz-total-decir-y-luego-hacer/>
- Trejos, L.F., & Badillo, R. (2024). *La Paz Total en el Caribe: gobernaciones armadas y politización acelerada del crimen organizado*. Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/21008.pdf>

El programa de investigación *Serious Organised Crime & Anti-Corruption Evidence* (SOC ACE, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo «abrir la caja negra de la voluntad política» para combatir el crimen organizado, las finanzas ilícitas y la corrupción transnacional, mediante estudios que contribuyan al diseño de intervenciones y estrategias políticamente viables y técnicamente fundamentadas. El programa SOC ACE está financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Commonwealth y Desarrollo del Reino Unido y su dirección está a cargo de la Profesora Heather Marquette de la Universidad de Birmingham. El programa se lleva a cabo en colaboración con destacadas organizaciones de investigación y mediante espacios de consulta y diálogos con las principales partes interesadas. Las opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Reino Unido.

© Crown Copyright 2025.

## Más información

[www.socace-research.org.uk](http://www.socace-research.org.uk)

 Síganos en LinkedIn: [www.linkedin.com/company/socace-research](https://www.linkedin.com/company/socace-research)

 Síganos en Bluesky: [@soc-ace.bsky.social](https://bsky.app/profile/soc-ace.bsky.social)

SOC ACE | Universidad de Birmingham | Birmingham | B15 2TT | Reino Unido



UNIVERSITY OF  
BIRMINGHAM



UK Government